



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE (CONMEMORATIVA) 014 – 2024

CONVOCATORIA; CONVOCATORIA A LA SESIÓN SOLEMNE 014– 2024

FECHA; 17 DE JULIO DEL 2024

HORA; 10H00

LUGAR; CANCHA DE LA COMUNIDAD DICARO

1. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR

La Madrina de Ceremonia lee el Orden del Día de la **SESIÓN DE LA SOLEMNE (CONMEMORATIVA) 014 – 2024**, y solicita poner las notas del Himno Nacional del Ecuador, las cuales son coreadas por todos los asistentes.

2. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

PRESIDENTE.- EL Sr. Miguel Ñeimo Tega Baihua en calidad de Presidente de la Junta Parroquial Rural de Cononaco solicita se proceda a constatar el Quórum

SECRETARIA.- Procede a la constatación del quorum;

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 2	QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	PRESENTE
VOCAL 5	HANUENE OLGA ENOMENGA COBA	PRESENTE
VOCAL 3	NANGO DAHUA ORFA PATRICIA	PRESENTE
VOCAL 4	OMEHUAI ONGUINEA WINEPABLO	PRESENTE
VOCAL 1	TEGA BAIHUA MIGUEL ÑEIMO	PRESENTE

SECRETARIA.- Se encuentran presentes todos los miembros convocados a la presente Sesión según CONVOCATORIA A LA SOLEMNE (CONMEMORATIVA) No 014 – 2024.

PRESIDENTE.- Contando con todos los vocales convocados, **se da cumplimiento con el quorum reglamentario de acuerdo al COOTAD en su Art. 320.- Quórum determina que los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código, dando inicio a la Sesión y se continúa con el Orden del Día, Señora Secretaria prosigamos con el Orden del Día.**

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

PRESIDENTE.- Por medio de la presente pongo a consideración el Orden del Día que se ha hecho llegar junto en las CONVOCATORIAS;

1. Himno Nacional del Ecuador
2. Constatación del Quórum
3. Aprobación del Orden del Día
4. Bienvenida e Instalación de la SOLEMNE (CONMEMORATIVA) 014 – 2024 de la Junta Parroquial Rural de Cononaco.
5. Aprobación del ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 013 de fecha 09 de julio del 2024.
6. Lectura de acuerdos
7. Informe del Presidente y Vocales
8. Clausura

VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.- Moción que se apruebe el Orden del Día tal y como esta, ya que hemos leído y no tenemos ninguna objeción.

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Apoya la moción.

Dirección: Riveras del Río Yasuni bajando margen Derecho. Comunidad Kawimeno
e-mail: secretaria@cononaco.gob.ec; miguel.tega@cononaco.gob.ec
Móvil: 0978621645



CONONACO
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

ROMINSTRACION
2023-2024



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

PRESIDENTE.- Al existir la moción Sra. Secretaria proceda a tomar la votación de ley;
SECRETARIA;

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 1	SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	A FAVOR
VOCAL 3	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	A FAVOR
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	RATIFICO
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR

4. BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA SOLEMNE (CONMEMORATIVA) 014 – 2024 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE CONONACO.

PRESIDENTE; Brinda saludos a todas las comunidades de la parroquia Cononaco, Autoridades y todo el público presente y a la vez a dar la bienvenida a los miembros presentes y deja instalada la sesión siendo las 10H00 y solicita a la Sra. Secretaria continuar con el orden del día.

5. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 013 DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2024.

PRESIDENTE.- El Sr. Miguel Ñeimo Tega Baihua dice que se ha adjuntado a la presente convocatoria el ACTA DE SESIÓN SEGÚN CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA 013 DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2024, la cual he revisado personalmente y consta todo lo tratado en tal sesión.

VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.- Mociona que se apruebe el ACTA DE SESIÓN SEGÚN CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA 013 DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2024, consta todo lo tratado en la sesión anterior, por tanto MOCIONA que se apruebe tal y como esta.

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Apoya la moción y que se apruebe el ACTA DE SESIÓN SEGÚN CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA 013 DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2024

PRESIDENTE.- Al existir la moción que se apruebe tal y como está el ACTA DE SESIÓN SEGÚN CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA 013 DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2024, solicita a la Lic. Nancy López se tome VOTACIÓN DE LEY.

SECRETARIA;

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 1	SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	A FAVOR
VOCAL 3	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	A FAVOR
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	RATIFICO
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR

SECRETARIA.- Sr. Presidente existe VOTACIÓN UNANIME por los miembros presentes por lo tanto queda aprobada el ACTA DE SESIÓN SEGÚN CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA 013 DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2024.

PRESIDENTE.- Prosigamos con el Orden del Día

6. LECTURA DE ACUERDOS

PRESIDENTE.- El Sr. Miguel Ñeimo Tega Baihua solicita a la Secretaria que de lectura a los Acuerdos que se ha hecho llegar al GAD Parroquial Rural de Cononaco

SECRETARIA; La Sra. Secretaria da lectura a los siguientes acuerdos;

- GAD Parroquial Rural YASUNI

7. INFORME DEL PRESIDENTE Y VOCALES

PRESIDENTE.- El Sr. Miguel Ñeimo Tega Baihua procede a dar un resumen de la gestión realizada en el

Dirección: Riveras del Rio Yasuni bajando margen Derecho. Comunidad Kawimeno
e-mail: secretaria@cononaco.gob.ec; miguel.tega@cononaco.gob.ec
Móvil: 0978621645





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

presente período 2023 – 2024, destacando la LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS RECREACIONALES PARA NINOS, MUJERES Y ADULTOS MAYORES E IDENTIFICACION Y ORDENAMIENTO DEL ESTACIONAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE DICARO DE LA PARROQUIA CONONACO 2023, la cual es un ahorro de varios años que tenia guardado el GAD Parroquial Rural de Cononaco.

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- La Sra. Orfa Nango Dahua procede a dar su Informe de Gestión 2023 – 2024, donde resalta su labor como Vicepresidenta de la Parroquia (10 minutos)

VOCAL, HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA.- Procede a dar su informe destacando que suplente del Sr. Ahua Wampi. (10 minutos)

VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.- Procede a dar su informe, donde destaca la labor realizada en favor de las Comunidades. (10 minutos)

VOCAL, SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN.- Procede a dar su informe, donde se informa que es suplente de la Sra. Dayuma Wiñaky Aigua. (10 minutos)

PRESIDENTE.- Agradece al público y resume la gestión realizada en si por el GAD Parroquial Rural de Cononaco. (10 minutos)

8. CLAUSURA

PRESIDENTE.- Con los puntos expuestos y tratados se da por culminado la presente Sesión Solemne y por tanto queda la clausurada la SESIÓN SOLEMNE 014 – 2024 siendo las 11h37.

SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA

PRESIDENTE
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
"CONONACO"

SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA

VICEPRESIDENTA
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
"CONONACO"

SR. WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA

VOCAL
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
"CONONACO"

SR. AHUANCA JULIÁN QUIHIÑAMO MENA

VOCAL
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
"CONONACO"

SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA

VOCAL
JUNTA PARROQUIAL RURAL
DE "CONONACO"

Dirección: Riveras del Rio Yasuni bajando margen Derecho. Comunidad Kawimeno
e-mail: secretaria@cononaco.gob.ec; miguel.tega@cononaco.gob.ec
Móvil: 0978621645





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969

Cononaco – Aguarico – Orellana

Certifica; La Lic. Nancy del Carmen López Castro en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, CERTIFICA y da fe de lo actuado y lo resuelto en la Junta Parroquial Rural de Cononaco en la presente Acta.

LIC. NANCY DEL CARMEN LOPEZ CASTRO
SECRETARIA/TESORERA

